**DEPENDENCIA: SINDICATURA
OFICIO: S-047/2019
ASUNTO: INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL**

**MTRO. ANTONIO MEDINA FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO,
JALISCO (2018-2021)**

**LIC. ARTURO QUEZADA CAMARENA
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEGOLLADO, JALISCO (2018-2021)**

**P R E S E N T E:**

Quién suscribe Arq. María Dolores Rizo Méndez en mi carácter de Síndico Municipal del H: Ayuntamiento Constitucional del municipio de Degollado Jalisco (2018-2021), en ejercido de la garantía que en nuestro beneficio prevé el articulo S, en relación con el articulo 41 base V, apartado C, párrafo 9 y 115 base II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 11 párrafo 4, fracción VI, así corno el artículo 12, base VIII, inciso i) y 28 base V de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Así como las facultades que el cargo me confiere en base al artículo 53 de la Fracción II de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal, donde me faculta para presentar iniciativas de ordenamientos municipales. expongo y solicito lo siguiente:

1. Sea iniciativa de Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco (2018-2021), la **Conformación del Consejo de Vigilancia Municipal**, encargado de revisar, supervisar y evaluar la ejecución de la obra pública municipal y programas de asistencia y desarrollo social, el cual deberá estar integrado por el 51% de los integrantes que en parte de la ciudadanía y el resto de los servidores públicos encargados de las áreas mencionadas o que cuenten con el perfil o la relación a los mismos.

Esto con la finalidad de transparentar los recursos de las áreas de Obras Publicas Municipal y Desarrollo Social siendo estas direcciones donde se entregan y ejecutan mayor cantidad de apoyos, entregas de obras de buena calidad y se atienda a la población en tiempo y forma, sean estos destinados a la población solicitante.

Sin más por el momento me despido de usted reiterándome como su más atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE:
DEGOLLADO JALISCO, 21 DE MARZO DE 2019
“2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO”**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
ARQ. MARÍA DOLORES RIZO MÉNDEZ
SINDICO MUNICIPAL**